

PODEPLA S.A

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con la disposición legal de la Superintendencia de Compañías resolución N:04.A.DIC.176 y los estatutos vigentes, se pone a consideración el informe de Comisario Revisor, una vez verificado el Estatuto Social, los Estados Financieros tomados en su conjunto y las demás resoluciones y disposiciones emitidas por la Administración de la Compañía **PODEPLA S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

1. **PODEPLA S.A** fue creada según escritura de constitución de la compañía el 22 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 735 del 07 de septiembre del 2011.

El objeto social de la compañía se encuentra establecido en el artículo cuarto de la escritura de constitución.

El capital autorizado es de US\$ 1600,00; el capital suscrito y pagado es de US\$ 800,00 al 31 de diciembre del 2013.

De esta manera se está verificando el cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la constitución y al pago del capital suscrito en los plazos establecidos.

En mi opinión se han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones que han emitido los accionistas respecto a la Constitución y Administración de la compañía.

2. Una adecuada estructura de control interno provee a las empresas de una seguridad razonable en las afectaciones y procesos realizados. La empresa mantiene un control documentario y contable para todos los procesos operativos, que garantizan y salvaguardan los recursos, es decir, que los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Para cumplir adecuadamente con este precepto la compañía cuenta con un control integral de inventarios; a través de un sistema diseñado para el efecto, que reúne los requisitos mínimos de control, manejo y registro de los inventarios.

3. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de **PODEPLA S.A.** al 31 de diciembre del 2013.
4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la normativa adoptada por la Superintendencia de Compañías en la resolución N.08.GDSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el registro oficial N.498 de esa misma fecha, siendo necesario

recaltar el hecho de que PODEPLA S.A. se enmarca dentro del concepto de Micro Empresas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO DISPONIBLE:

El valor de estas cuentas al 31 de diciembre de 2013 se encuentra desglosado de la siguiente manera.

BANCOS	13898.03
TOTAL BANCOS	13398.03

Recomendamos, que al realizar en el futuras inversiones; estas se efectúen en entidades financieras, que permitan mantener los recursos invertidos con las debidas seguridades y diversificando el riesgo de la inversión para no ser concentradas en una sola entidad financiera.

ACTIVO EXIGIBLE:

El activo exigible se encuentra conformado por los siguientes valores:

CLIENTES NACIONALES	85911.67
CHEQUES POSFECHADOS CLIENTES	34634.69
TOTAL	120546.36

ACTIVO REALIZABLE:

El activo realizable se encuentra conformado por los siguientes valores:

INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	56050.42
INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO	18366.27
TOTAL INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	74416.69

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Los saldos que reflejan estas cuentas al 31 de diciembre del 2013, se presentan así:

MAQUINARIA Y EQUIPO	137767.41
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(20756.79)
TOTAL	117010.62

OTROS ACTIVOS:

Presenta los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2013:

RETENCIÓN FUENTE PAGADA	1573.68
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA	31501.56
CREDITO TRIBUTARIO RETENCIONES IVA	613.92
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR IMPUESTO A LA RENTA	1286.32
ANTICIPO A PROVEEDORES	1840.00
TOTAL	36815.48

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR:

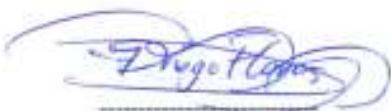
El saldo de los proveedores y de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2013, se presenta como sigue:

PROVEEDORES NACIONALES	142842.33
OBLIGACIONES POR PAGAR	768.19
OBLIGACIONES CON EL IESS	588.72
POR BENEFICIOS LEY EMPLEADOS	3160.05
TOTAL CORTO PLAZO	147359.29

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ **PODEPLA S.A.** ha cumplido con sus obligaciones fiscales, tributarias y laborales en forma normal de acuerdo a las disposiciones legales vigentes por el año que termino al 31 de diciembre de 2013.
- ✓ El resultado de la compañía al 31 de diciembre de 2013 generó una pérdida de U\$ 75.358,50 dólares americanos.
- ✓ Los resultados al concluir el año 2013 nuevamente se presentan negativos, pero gracias a la gestión que se está realizando para la importación de materia prima directamente de los fabricantes y de mas decisiones adoptadas, esperamos para el presente año ya reflejar resultados positivos.
- ✓ Los indicadores financieros se presentan razonablemente; con algunas observaciones.
- ✓ El capital de trabajo de la compañía es de 800 dólares americanos (POSITIVO), existen problemas de liquidez para cubrir sus obligaciones en el corto plazo. Dicho resultado es un indicador de la necesidad urgente de incrementar el Activo Corriente para poder cancelar las deudas a corto plazo; también se podría recurrir en endeudarse a largo plazo o realizar una ampliación de capital. Consecuentemente se recomienda realizar un plan de pagos, para que la empresa vaya oxigenado su pasivo.
- ✓ El nivel de endeudamiento total para la compañía es del 84.25% por lo que frente al apalancamiento financiero la empresa se enfrenta al riesgo de no poder cubrir los costos financieros, ya que a medida que aumentan los cargos fijos, también aumenta el nivel de utilidad antes de impuestos e intereses para cubrir los costos financieros.
- ✓ El aumento del apalancamiento financiero ocasiona que un riesgo creciente, ya que los pagos financieros mayores obligan a la empresa a mantener un nivel alto de utilidades para continuar con la actividad productiva y si la empresa no puede cubrir estos pagos, puede verse obligado a cerrar por aquellos acreedores cuyas reclamaciones estén pendientes de pago.
- ✓ Innovar y mejorar políticas de ventas, en el Ejercicio 2014 a fin de garantizar un margen de utilidad neta positiva para la compañía. Una vez instalado y estandarizada la calidad y la formulación del producto; es necesario que se contrate personal idóneo para la comercialización y ventas, para mejorar el nivel de ingresos en el año en curso.
- ✓ Mejorar el control de cartera, para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

- ✓ Mantener un capital de trabajo suficiente para sus necesidades de financiamiento a corto plazo a fin de cumplir con sus compromisos oportunamente.
- ✓ Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo a consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.
- ✓ Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados analíticos, así como también un análisis financiero de la situación de la empresa.
- ✓ Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías.



CPA. Ing. Diego Flores L.

COMISARIO REVISOR

PODEPLA S.A.